

ACTA NÚM. 146 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2013, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2013, EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS, **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

DANDO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE PRIMERO DE SECUNDARIA DEL COLEGIO RÓMULO GARZA Y A SUS MAESTRAS.

ASUNTOS DE CARTERA.

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA, QUE PROPONE LA MODIFICACIÓN POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE SEAN INCLUIDAS ESPECÍFICAMENTE LAS ENTIDADES QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA, QUE PROPONE LA MODIFICACIÓN POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, EN LA QUE ESPECIFICA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO PODRÁ DISPONER QUE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL, SE RECAUDEN O CONCENTREN EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SALVO LOS QUE SE OBTENGAN A TRAVÉS DEL CRÉDITO PÚBLICO, LOS CUALES SÓLO PODRÁN SER UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE DICHAS ENTIDADES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 4, 11 Y ADICIONA EL ART 25 BIS A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRANDO AL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL AL CUERPO DE BOMBEROS A FIN DE QUE SE LES OTORGUEN PRESTACIONES LABORALES, Y EL ESTADO LOS PROVEA DE MÁS Y MEJOR EQUIPO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD Y DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTICULO 15 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS, DEBERÁN APLICAR LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, AUSTERIDAD, OPTIMIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN, DISCIPLINA Y EFICIENTIZACIÓN, DE LOS RECURSOS, ESTABLECIENDO PRIORIDAD AL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN, PARA REALIZAR OBRAS Y PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DE BENEFICIO A LA COMUNIDAD.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD Y DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL SEÑALA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEBERÁ ENVIAR INFORMACIÓN DESAGREGADA DEL MONTO ESTIMADO DE LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS RESPECTIVO; ADEMÁS, DEBERÁ ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO, DURANTE EL MES DE ENERO, UN INFORME CON CIFRAS DEFINITIVAS, DETALLANDO EL MONTO Y CONCEPTOS QUE COMPONEN LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES EXISTENTES AL 31

DE DICIEMBRE DEL AÑO PREVIO.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y DEL PRD, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ESTÁ FACULTADO PARA EXPEDIR LAS NORMAS RELATIVAS A LA ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, COMODATO, CONCESIÓN, GRAVAMEN, AFECTACIÓN Y CUALQUIER OTRO DERECHO SOBRE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO, PUBLIQUE EN EL PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A MÁS TARDAR EN 30 DÍAS NATURALES ESTAS NORMAS, AUTORIZACIONES Y RESOLUCIONES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZALEZ, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE “LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO PARA QUEDAR INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS; VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA; SECRETARIO DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL; VOCAL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ; VOCAL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS GARCÍA; VOCAL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO; VOCAL DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA; VOCAL DIP. MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN; VOCAL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL; VOCAL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; VOCAL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO”, ASÍ MISMO “LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, INTEGRADA POR: PRESIDENTE DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA; VICEPRESIDENTE DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO; SECRETARIO DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA; VOCAL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ; VOCAL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS; VOCAL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA; VOCAL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL; VOCAL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS; VOCAL DIP. LORENA CANO LÓPEZ; VOCAL DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ; VOCAL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.- **SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA.**

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4371**, RELATIVO AL ESCRITO FIRMADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, EL CUAL CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 52 DE LA LXXI LEGISLATURA, REFERENTE A REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARQUE FUNDIDORA, CON EL FIN DE MODIFICAR DISPOSICIONES PARA QUE LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS CUANDO EN GARANTÍA SE AFECTEN BIENES DEL ESTADO O DEL PROPIO ORGANISMO DEBA SER APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO. EXPEDIENTE QUE FORMA PARTE DEL **6294/LXXII** QUE CONTIENE SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RESPECTO A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 56/2009. EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ARTICULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE CONFIRMAR LA APROBACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 52 EXPEDIDO EN FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2006. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRIGUEZ DÁVILA.- **FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 12 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES, POR NO CUMPLIR CON LA VOTACIÓN REQUERIDA DE 28 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4373**, RELATIVO AL ESCRITO FIRMADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, EL CUAL CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 48 DE LA LXXI LEGISLATURA, REFERENTE A REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE MODIFICAR DISPOSICIONES, PARA QUE EL FINANCIAMIENTO QUE SOLICITE DICHO ORGANISMO DEBA SER APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y SE DESTINE A INVERSIONES PRODUCTIVAS. ASÍ MISMO, EXPEDIENTE QUE FORMA PARTE DEL **6295/LXXII** QUE CONTIENE SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RESPECTO A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 57/2009. ACORDÁNDOSE CONFIRMAR LA APROBACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 48 EXPEDIDO EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2006. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. - **FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, POR NO CUMPLIR CON LA VOTACIÓN REQUERIDA DE 28 VOTOS.**

EL DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7871**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN

PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN PREDIO MUNICIPAL, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, A FIN DE SEGUIR OPERANDO UN CESADE (SERVICIO DENTAL, CONTABLE Y PSICOLÓGICO). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.– **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8390**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL C. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA A FIN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN JURÍDICA EN COMODATO DE UN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, Y SE CELEBRE CONTRATO DE COMODATO, POR QUINCE AÑOS A FAVOR DE LA UNIDAD UPN19B, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UBICADO EN LA COLONIA ADOLFO PRIETO SEGUNDO SECTOR DE GUADALUPE, N.L. CON UNA SUPERFICIE DE 6,953.33 METROS CUADRADOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTINEZ Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZALEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL LIC. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GESTIONE LO CONDUCENTE, PARA QUE LAS 114 FAMILIAS AFECTADAS POR EL HURACÁN ALEX EN EL PREDIO “POTRERILLOS”, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, BENEFICIADAS CON EL BONO FEDERAL PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, PUEDAN REUBICARSE EN EL PREDIO ADQUIRIDO POR EL MUNICIPIO, SIEMPRE Y CUANDO SE LES DOTE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, LUZ Y DRENAJE.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTINEZ, EXPUSO QUE EL 10 DE DICIEMBRE SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEÑALÓ QUE LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES DE LOS NUEVOLEONESES, GIRA EN TORNO DE RESCATAR LOS DERECHOS CIUDADANOS Y LAS GARANTÍAS SOCIALES CONTENIDAS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ES DECIR, TENER SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES, EDUCACIÓN GRATUITA Y DE CALIDAD, VIVIENDA DIGNA, EMPLEO BIEN REMUNERADO, SEGURIDAD, ETC. ESAS SON ALGUNAS DE LAS GARANTÍAS ELEMENTALES QUE LOS DERECHOS HUMANOS NOS DEBEN DE RESGUARDAR Y GARANTIZAR. LAS FALLIDAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES IMPUESTAS EN NUESTRO PAÍS DESDE LA DÉCADA DE LOS 80, HAN PROVOCADO LA PEOR CALIDAD DE VIDA DE CASI DOS TERCIOS DE LOS HABITANTES MEXICANOS Y MÁS DE UN MILLÓN DE NUEVOLEONESES. EXHORTÓ A LEGISLAR Y TRABAJAR BAJO LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA CONSTRUIR UN ESTADO MÁS JUSTO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, HIZO UN LLAMADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE POSPONGA LA DISCUSIÓN, EL ANÁLISIS, Y LA POSIBLE APROBACIÓN DE LAS REFORMAS ENERGÉTICAS, ALUDIENDO QUE LA REFORMA ENERGÉTICA QUE MÉXICO REQUIERE DEBE SER DISCUTIDA A FONDO, BASADA EN EL ANÁLISIS DE LOS DATOS FINANCIEROS INTERNOS DE PEMEX Y EL ESTADO REAL QUE GUARDA LA INDUSTRIA PETROLERA, DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO. TAMBIÉN EXPUSO QUE AL TÉRMINO DE TAL PROCESO, SE DEBE INCLUIR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE UNA CONSULTA, PORQUE DE TAL REFORMA PENDE EL FUTURO Y BIENESTAR DE TODOS LOS MEXICANOS DE LA ACTUALIDAD, Y DE LAS FUTURAS GENERACIONES. INSISTIÓ QUE EL PRD VA A DEFENDER EL PETRÓLEO, LA INDUSTRIA Y SU MODERNIZACIÓN, SIN ENTREGAR NADA A MANOS PRIVADAS.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 146-LXXIII-13.
LUNES 9 DE DIC. DE 2013.**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2013.**

1. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE ESTE CONGRESO A FIN DE DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN BIEN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 675.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE ÉBANO ENTRE COYOTITO Y PALO BLANCO EN LA COLONIA VALLE DE LOS ENCINOS Y OTORGARLO BAJO LA FIGURA DE COMODATO A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

2. OFICIOS SIGNADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, MEDIANTE LOS CUALES DA RESPUESTA A DIVERSOS EXHORTOS EMITIDOS POR ESTE CONGRESO. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 409 Y 446 DEL 22 Y 30 DE OCTUBRE DE 2013, RESPECTIVAMENTE; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A OFICIO NÚMERO CSA RE LXXIII 010/2013, EMITIDO POR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO. **DE ENTERADO Y SE TURNA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE.**

4. OFICIOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA RESPUESTA A DIVERSOS EXHORTOS EMITIDOS POR ESTE CONGRESO. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 409, 446 Y 462 APROBADOS EN DIVERSAS FECHAS; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. OFICIOS SIGNADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DAS RESPUESTA A OFICIO NÚMERO CSA RE LXXIII 010/2013, EMITIDO POR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO. **DE ENTERADO Y SE TURNA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE.**
6. OFICIOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA RESPUESTA A DIVERSOS EXHORTOS EMITIDOS POR ESTE CONGRESO. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 456 Y 462 DEL 5 Y 11 DE NOVIEMBRE, RESPECTIVAMENTE; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. OFICIOS FIRMADO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ANEXA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA COMPLETA NÚMERO 26 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013, LO ANTERIOR A FIN DE QUE SE ANEXE AL EXPEDIENTE RELATIVO AL OTORGAMIENTO BAJO LA FIGURA DE COMODATO A FAVOR DE UNIDAD UPN 19 B DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8390/LXXIII DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
8. OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA SEXAGÉSIMO PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE ZACATECAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL CUARTO MES, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE A SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
9. OFICIO FIRMADO POR EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
10. OFICIO SUSCRITO POR EL C. GREGORIO VANEGAS GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EN LOS TRANSPORTES URBANOS SE ESTABLEZCA UNA

EXCLUSIVIDAD PARA MUJERES (CON NIÑOS), ESTABLECIÉNDOSE DE IGUAL MANERA QUE LOS CONDUCTORES DE DICHAS UNIDADES SEAN DEL SEXO FEMENINO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN IX INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GREGORIO VANEGAS GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL REPUDIO AL INCREMENTO DE LAS TARIFAS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASIMISMO LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**